



Comodoro Rivadavia, 26 de Abril de 2013

Resolución CDFHCS Nº 106/2013

VISTO:

La solicitud de auspicio al “**Evento Internacional Petzl RocTrip Argentina 2012**”, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por el Prof. Jorge Reinoso, (sede Trelew) y el Lic. Leonardo Jones (sede Trelew y sede Comodoro Rivadavia), docentes de la carrera Lic. en Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que la propuesta de referencia presenta como objetivos generales, a saber:

- Difundir el deporte mediante la apertura de una nueva zona de escalada convirtiendo a la misma en un punto turístico.
- Promover la participación de estudiantes de la carrera de turismo en eventos que promocionen zonas turísticas de la provincia del Chubut.

Que en la organización del evento participan: ECRIN S.A.; la Subsecretaría de Promoción Turística Nacional de la Secretaría de Turismo del Ministerio de Turismo de la Nación; la Secretaria de Turismo y Áreas Protegidas de la Provincia del Chubut y el Departamento de la carrera Lic. en Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – UNPSJB-Sede Trelew.

Que desde la propuesta de referencia se presenta como destinatarios a: estudiantes del Instituto Superior de Formación docente Nº 804 de Esquel, estudiantes de la Lic. en Administración de Empresas Turísticas de la Facultad de Ciencias Económicas Sede Esquel, Lic. en Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Comodoro Rivadavia y Trelew.

Que el evento se realizó en el Área Natural Protegida Piedra Parada Departamento de Gualjaina, Provincia del Chubut, desde el 19 y 26 de noviembre de 2012, con una carga horaria total de 50 horas reloj.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la 1º sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 18 y 19 de Marzo ppdos.

//...



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

//...2.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Auspiciar el “**Evento Internacional Petzl RocTrip Argentina 2012**”, presentado por el presentada por el Prof. Jorge Reinoso, (sede Trelew) y el Lic. Leonardo Jones (sede Trelew y sede Comodoro Rivadavia), docentes de la carrera Lic. en Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, desde el 19 y 26 de noviembre de 2012, con una carga horaria total de 50 horas reloj, en el Área Natural Protegida Piedra Parada Departamento de Gualjaina, Provincia del Chubut,


Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 106/2013

mgj
med
pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


LIC. CLAUDIA COICAUD
DECANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.